



AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 21 de abril de 2020 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2020080360)

Se pone en conocimiento del público en general que el Sr. Alcalde ha dictado la Resolución n.º 410 de fecha 20 de abril de 2020, aprobando inicialmente el Estudio de Detalle para reordenar retranqueos en parcela de Alumasa delimitada por las calles, Herreros, Mecánicos y Carpinteros, promovido por Manuel López Pecero, con DNI ****562X, en nombre y representación de Aluminios del Maestro, SA, con CIF A-06293112, en escrito de fecha 25 de febrero de 2020 (RE n.º 1286), según documento elaborado por el Arquitecto José Garrido Álvarez, colegiado 478008 del COADE de fecha 14 de febrero de 2020.

El contenido del estudio de detalle queda sometido a trámite de información pública a través de la sede electrónica ubicada en <http://www.villafrancadelosbarros.es/> por plazo de un mes desde la fecha de inserción de este anuncio, en cumplimiento de lo preceptuado en Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, por remisión del artículo 128.2 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Así lo firmo y hago saber.

Villafranca de los Barros, 21 de abril de 2020.El Alcalde-Presidente, JOSE MANUEL RAMA MOYA.